



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 SEP 2011

RES. H. N° 1123-11

EXPTE. N° 4.172-11.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera de Ciencias de la Comunicación GRISELDA ROMINA POLZELLA, L.U. N° 712.830, Plan 2005, solicita equivalencias de materias, por asignaturas aprobadas en la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que analizando las certificaciones presentadas, la Dirección de Títulos y Legalizaciones informa que la documentación cumple con las normativas vigentes;

Que los docentes responsables de las distintas asignaturas, informan la equivalencia a otorgar a la alumna Polzella;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho sobretablas aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por el Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 06-09-11)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR equivalencia de materias a la alumna de la Carrera de Ciencias de la Comunicación GRISELDA ROMINA POLZELLA, L.U. N° 712.830, Plan 2005, por asignaturas aprobadas en la Universidad Nacional de Córdoba, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CARRERA: Licenciatura en Ciencias de la COMUNICACIÓN PLAN 2005	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA CARRERA: Lic. en Comunicación Social PLAN 1993	NOTA	FECHA	LIBRO	ACTA
TEORÍA Y PRÁCTICA DE PRENSA ESCRITA	LENGUAJE I Y PRODUCCIÓN GRÁFICA	4 (Cuatro)	28-11-07	00023	00211
COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS	TECNICAS DE ESTUDIO Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS	6 (Seis)	26-05-05	00020	00560
SOCIOLOGÍA	TEORIAS SOCIOLOGICAS I	8 (Ocho)	11-02-08	00023	00582
	TEORÍAS SOCIOLOGICAS II	7 (Siete)	27-07-10	00025	00176





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1123-11

PSICOLOGÍA SOCIAL	PSICOLOGÍA SOCIAL	5 (Cinco)	20-05-10	00024	02233
TEORÍA Y PRÁCTICA DE RADIO I TEORÍA Y PRÁCTICA DE RADIO II	LENGUAJE II Y PRODUCCIÓN RADIOFÓNICA	7 (Siete)	18-12-07	00023	00520
INTRODUCCIÓN A LAS TEORÍAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL	INTRODUCCIÓN A LA CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL	5 (Cinco)	28-02-06	00021	00900
	INTRODUCCIÓN A LA COMUNICACIÓN SOCIAL	6 (Seis)	03-07-07	00022	01289
	TEORÍAS DE LA COMUNICACIÓN I	5 (Cinco)	13-12-10	00025	00867

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que el reconocimiento otorgado en el Artículo 1° está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudios.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Carrera de Ciencias de la Comunicación y Departamento Alumnos.

Sme/LR
187-11

Dra. ROSSANA E. LEDESMA
Secretaria Administrativa
Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

